

Protocolo de actividades específicas

Versión: 1 - Fecha: 26/10/2020

Adicionalmente a los requerimientos del Protocolo Aprobado por COE – MinCyT Córdoba, Código: PI-002A-CCT-Conicet-Córdoba, se adicionan las siguientes medidas para la realización de las siguientes actividades específicas:

I) PRUEBAS AUDITIVAS

Basado en guías de recomendaciones ya elaboradas por el Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba (Revisión 04/08/2020). Disponible en: <http://www.cfc-cordoba.org/novedad/protocolo-de-abordaje-fonoaudiol%C3%B3gico-en-contexto-de-pandemia-por-covid-19/91> fecha de acceso: 23/09/2020.

Cuidados específicos previo a la concurrencia del participante

- Limpieza de sillas y mobiliario donde se realizan las pruebas auditivas.
- Lavado de manos con agua y jabón por 60” o con alcohol en gel por 40”.
- Los/las profesionales deberán contar con equipamiento de protección personal compuesto de: barbijo quirúrgico, bata, guantes y antiparras; debido a que en algunos momentos no será posible mantener la distancia mínima recomendada de 2 metros.

Cuidados específicos durante la realización de las pruebas

- El participante deberá colocarse y permanecer con el barbijo provisto por la UE siguiendo las instrucciones detalladas en el protocolo general de CONICET.
- En la ejecución de las pruebas auditivas, se le pedirá al participante preferiblemente que responda a los estímulos realizando un movimiento, por ejemplo levantar la mano.
- En el caso de utilizar auriculares supra aurales y/o micrófono colocarles cobertores descartables.
- Cuando se realice una práctica donde exista manipulación de elementos que puedan contener cera, sangre o líquidos del oído, el profesional debe colocarse guantes. Si bien el cerumen no se considera un agente infeccioso a menos que esté contaminado con sangre o moco, debido a su color y viscosidad, la detección visual de los contaminantes de la sangre o del drenaje del oído puede ser difícil. Por lo tanto, debe tratarse como si fuera un agente potencialmente infeccioso. Al finalizar la manipulación de estos elementos desechar los guantes en el cesto destinado a tal fin y lavarse las manos con alcohol.

Cuidados específicos al finalizar las pruebas

- Colocar los materiales que haya que desinfectar en los recipientes correspondientes. Desinfectar con Peróxido de Hidrógeno 5-8% y con guantes el equipamiento utilizado, los materiales y todos los elementos del consultorio que hayan estado en contacto con el participante (con paños descartables o toallas de papel humedecidas con solución desinfectante) y por último lavarse las manos con jabón.
- Se desecharán los cobertores de auriculares supra aurales y/o micrófonos utilizados.
- Descartar los elementos de limpieza utilizados en bolsa negra. Si los elementos tienen presencia visible de material biológico descartar en bolsa roja.
- Desinfectar todas las superficies del entorno de trabajo (sillas, pasamanos, manijas, puertas).
- Ventilar y desinfectar la cabina tras la realización de las pruebas, respetar 30 minutos de ventilación.
- Lavarse las manos con jabón o con alcohol en gel entre participante y participante.

Desinfección de equipos

- Desinfectar espéculos de otoscopio, puntas y tubos de sonda. Todos estos elementos deben desinfectarse antes de manipularlos o reutilizarlos.
- TIPS o elementos que ingresan al oído del participante: sumergir los elementos LIMPIOS en Peróxido de Hidrógeno 5-8% durante 30 minutos, luego secar con paño limpio.
- Audiómetro, impedanciómetro y otoemisor: Se pasará paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel) a auriculares supra aurales, vincha, micrófono, probetas, sondas y cables.

II) CALIBRACIONES

Recepción de equipos

Se recibirán los equipos a calibrar en la dirección del domicilio personal del Responsable de Calibraciones (RdC):

Aldo H. Ortiz Skarp, Ocaña 736, CP 5010. Córdoba.

El CINTRA contará con la autorización para realizar esta modalidad de trabajo en calibraciones de parte de las autoridades correspondientes (CCT CONICET – FRC) y una validación del domicilio particular para ser presentada al Cliente.

Se tramitará un seguro específico para todo el equipamiento, necesario para cubrir la condición de excepción actual.

El cliente deberá:

- Enviar solo el equipo a calibrar sin elementos accesorios (ej. destornilladores, cables USB, protectores de viento, manuales, etc.)
- Incluir solamente valija de transporte.
- Conocer que el CINTRA no se responsabiliza por elementos distintos a los solicitados.
- Las pilas deberán estar insertas en el equipo.
- En el caso de utilizar pilas recargables de tamaños distintos a AA o AAA se deberá incluir el cargador correspondiente.
- Llenar el formulario enviado oportunamente vía mail o publicado en la página del CINTRA (www.investigacion.frc.utn.edu.ar/cintra) y una vez aprobado el mismo enviar el equipo según se solicita.

Envío de equipos

Para la devolución del equipo el Cliente deberá:

- Si lo entregó personalmente, retirarlo de la misma forma.
- Si lo envió por servicio de transporte, tramitar el retiro del equipo con la empresa correspondiente en la dirección del domicilio particular del RdC.
- Abonar con anticipación el importe del servicio mediante transferencia bancaria a la/las cuenta/s indicada/s por Innova-T del CCT Córdoba.

Calibración de equipos

a) En el LEA

Para aquellos equipos que necesitan cadena instrumental compleja para su calibración (ej. filtros de bandas de octavas), ésta se realizará presencial en el LEA.

- Los equipos de la cadena de ensayos se trasladarán a la sala de Becarios donde quedarán para este fin durante el período del estado de emergencia actual.
- Solo concurrirá a las instalaciones del CINTRA el RdC con los equipos que recibió oportunamente en su domicilio particular.
- La concurrencia será una vez a la semana, por la tarde entre las 14:00 hs y las 17:00 hs. Se combinará y consensuará con el cronograma de asistencias emitido por los Jefes de Grupos del CINTRA, de manera tal que no haya superposición presencial.
- Se seguirán las medidas dispuestas por el Protocolo vigente del CINTRA.
- Los equipos calibrados serán llevados al domicilio particular del RdC para el envío de los mismos al Cliente.

b) En domicilio particular

Para aquellos equipos que necesitan cadena instrumental simple para su calibración (ej. medidores de nivel sonoro), ésta se realizará en el domicilio particular del RdC.

- El equipamiento y accesorios necesarios son:
- Calibrador multifunción Brüel & Kjaer 2226.
- Medidores de temperatura ambiente, humedad relativa y presión atmosférica.
- Acceso remoto al servidor del CINTRA (ubicado en el departamento de Cómputos de la FRC) – Ya obtenido.
- Sellos de relieve y de tinta. Etiquetas de calibración.